


Código			FORMATO			
10-10.2-F-006-v.2			Formato adenda modificatoria			
Fecha de emisión						
21	07	2016				

Elaborado por: José Alberto Velasquez Arévalo Auxiliar XII Gerencia de Abastecimiento	Revisado por: María Victoria Zambrano Ibarra Profesional especializado II Gerencia de Abastecimiento	Aprobado por: Adriana Martínez Sánchez Gerente de Abastecimiento Vicepresidencia de Capital Humano y Cadena de Abastecimiento
---	--	--

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P

INVITACIÓN PUBLICA N° 7200000184

OBJETO DEL PROCESO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS, CON SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PLANTA FÍSICA DENTRO DE INMUEBLES PROPIOS Y EN AQUELLOS DONDE EXISTA INFRAESTRUCTURA DE ETB (ACTUAL O POR IMPLEMENTAR), UBICADOS EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL

ADENDA N° 1

De acuerdo con el numeral 1.13 ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, por medio de la presente adenda se modifican los siguientes numerales, los cuales quedaran de la siguiente manera:

2.7.2.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS O ADICIONALES

Cuando se solicite efectuar obras complementarias o actividades, entendidas como aquellas que no fueron contratadas pero que son indispensables para el cumplimiento del objeto del contrato, o se solicite al proveedor el suministro de algún material no estipulado que sea requerido en dichos trabajos, el CONTRATISTA presentará una cotización de las actividades o elementos, a su vez y de forma paralela el supervisor del contrato de ETB solicitara dos cotizaciones a diferentes empresas para evaluar las condiciones de precios propuestas y para efecto de comparar precios. De acuerdo con este análisis, ETB aceptará la propuesta o solicitará al CONTRATISTA una mejor oferta. El acuerdo logrado en relación con la tarifa o valor definido deberá constar por escrito, ser aprobado por el representante legal del CONTRATISTA y por el facultado para contratar de ETB. Los soportes harán parte integral del contrato.

3.9.2 TIEMPOS DE RESPUESTA, RESTAURACIÓN Y SOLUCIÓN

El tiempo de respuesta y el tiempo de solución definitiva son los que se describen a continuación para cada nivel de atención. Estos tiempos se miden desde el momento en que ETB reporta el caso ya sea mediante una llamada telefónica o correo electrónico a la cuenta definida y el tiempo que tarda el operario en llegar a las instalaciones para dar solución parcial o definitiva y son medidos secuencialmente uno seguido del otro hasta la solución



definitiva de la falla según sea el caso para realizar un diagnóstico inicial de la alarma, falla y/o evento presentado.

Los niveles de servicio requeridos por ETB para cada tipo de falla son:

ANS ZONAS URBANAS

Nivel de atención de la falla	Tiempo de respuesta	Tiempo de restitución de falla	Tiempo de solución definitiva
ALTO	4 horas máximo	8 horas máximo	72 horas máximo
MEDIO	2 días	Hasta 3 días	Hasta 5 días
BAJO	Hasta 5 días	No aplica	Fechas definidas por cronograma

ANS ZONAS RURALES

Nivel de atención de la falla	Tiempo de respuesta	Tiempo de restitución de falla	Tiempo de solución definitiva
ALTO	24 horas	36 horas máximo	72 horas máximo
MEDIO	3 días	Hasta 5 días	Hasta 7 días
BAJO	Hasta 7 días	No aplica	Fechas definidas por cronograma

ANEXO TECNICO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta el anexo técnico No. 1 Especificaciones Técnicas, en donde se modifica el ítem 10.37 del capítulo 10 (equipos, pavimientos maquinaria y motores). Ajustando la descripción a “visita de inspección técnica de sitios rurales”. Adicionalmente se ajusta la numeración y descripción general de los ítems con respecto al anexo financiero.

ANEXO FINANCIERO

Se adjunta el anexo financiero, en donde se modifica el ítem 10.37 del capítulo 10 (equipos, pavimientos maquinaria y motores). Ajustando la descripción a “visita de inspección técnica de sitios rurales”.

Dada en Bogotá el 21 de noviembre de 2022.

FIN ADENDA N°1

Versión	Descripción del Cambio	Fecha del Cambio
1.0	Creación del documento	07/07/2014
2.0	Inclusión código del dominio y actualización a nuevo formato	21/07/2016